



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La asistencia a la Ciudad de Buenos Aires de la Profesora Nora Zoila Lanfri como Coordinadora del Estudio Sectorial 1933/18 del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Sector Educativo del MERCOSUR; y

CONSIDERANDO:

que la Profesora Nora Zoila Lanfri residente en nuestra ciudad, participará del Taller de Estudios Sectoriales del NEIES en la sede del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Argentina en la ciudad de Buenos Aires el día 25 de abril de 2019;

que la Facultad se hizo cargo de abonar los viáticos de Profesora Nora Zoila Lanfri durante su residencia en aquella Ciudad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 1½ (uno y medio) días de viáticos a la Profesora Nora Zoila Lanfri a razón de \$ 2.619,90 (pesos dos mil seiscientos diecinueve con 90/100) por día.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos recibidos por el Proyecto de Estudios Sectoriales N° 1933/18 (R.0001.012.000.005.21.27.00.00.01.00.3)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 15 ABR 2019
RESOLUCIÓN N° 0285
r.q.

Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.